à la fiesta de la Inmaculada Concepcion y en aquel hermoso dia, unios de corazon al que leyere la formula de Consagración à la Reina de los Corazones como esclavos de Jesùs por Maria.

Entregad en aquel dia à la Virgen pura, sin mancha y según el espiritu de N. B. Padre Sn. Maria de Montfort, vuestra alma, vuestra vida, vuestro cuerpo, vuestros bienes, ~~vos~~ vuestro Corazon y exigid de Ella que os enseñe, que os guarde, que no os deje en el tiempo y os reciba en la eternidad, asi sea.

Para que se celebre con la debida devocion la fiesta de la Inmaculada Madre de Dios.

Disponemos

art 1º Excitase à todos los fieles à que purifiquen su conciencia y reciban la Sagrada comunion por lo menos una vez en los dias de la novena ó de la octava.

art 2º A los que hayan comulgado y rezado à las intenciones del Sumo Pontifice, concedese una indulgencia plenaria en virtud de las facultades à Nos otorgàdas por la Santitad del Papa Pio X

art 3º Invitase à todos los fieles à que tomen parte en la fiesta de la Inmaculada iluminando todas las casas la vispera por la [illegible] enarbolando la bandera de la Virgen y adornando las puertas con cortinas y flores en el dia.

art 4º En todas las iglesias de este Vicariato se rezará despuès del Santisimo Rosario durante la novena, la jaculatoria "Bendita sea tu pureza, y el dia de la fiestà la formula de "consagración de si mismo à la Sabiduría Encarnada por las manos de Maria."

§ 1º Recordamos à todos que con la fiesta de la Inmaculada se cierra el tiempo hàbil para ganar el jubileo

§ 2º Nuestro deseo es que sea diario y frecuente sobre los labios de nuestros amados hijos el rezo del "Bendito" así como el del la Bendita sea tu pureza."